

TEMAS DEL DIA

Los nuevos camelistas del bilingüismo

Soy un enamorado del bilingüismo. Hasta hace poco no pude darme cuenta de tal obsesión. Y me gusta el bilingüismo, por lo poco sentimental que tiene... Creía que el bilingüismo consistía en hacer obligatorias oficialmente las lenguas regional y nacional. Y como dos lenguas no es posible hablarlas bien, pensaba que para viajar por la Península sería necesario en cada región usar de intérprete, novedad incómoda y costosa. Costosa, porque no todos nos podemos permitir ese lujo.

Con una lengua se adula al que manda y con otra se fustiga al caído, ayer objeto de pomposidad y elogio. Un bilingüe, por ejemplo en Lugo, es Aizpiazu; otro Elola, y otro Portela, que ha sido servidor de la Monarquía. Hay bilingües multiformes, aunque mejor les cuadre el nombre de polilingües. Ejemplo: el de aquéllos que a perpetuidad gozan la protección de la «Gaceta». De estos en Lugo tenemos alguno...

Apostolado pedagógico de Blanca Calvo

Todos los entusiasmos que por la instrucción y la cultura de las clases humildes, sintió palpitar en su corazón la cultísima escritora Blanca Calvo, iban a enfiarse en esta triste laguna, donde las aguas solo se rizan al soplo de la adversidad y del infortunio. Magnífico ejemplo el de la distinguida escritora!

ya es la obra de Blanca Calvo, si ella con su fe inquebrantable no se encarase valientemente con la adversidad y el infortunio. Después de incansantes trabajos, pudo encontrar local para la escuela, amplio y confortable, en sitio céntrico, cedido gratuitamente por otras maestras religiosas que saben lo que significa el ejercicio del Magisterio completamente gratuito para las clases humildes, y a las horas en que tan simpática población escolar puede asistir a las lecciones, haciendo un alto en las actividades con que durante el día atienden a su subsistencia.

Pero llegó el día en que imperiosas necesidades de la Diputación provincial requirieron el local de la escuela para otros menesteres, también de enseñanza y de arte, y el desahucio fulminante, ¿qué iba a ser del centro popular, y de todas las alumnas?

En la orden del día figuraban como asuntos a tratar, el despacho de correspondencia, el dictamen de los delegados al Comité, y asuntos varios de orden interno.

La Magistratura en el Parlamento

Brillante intervención del Diputado por Orense, D. Basilio Alvarez

Señores diputados: la ley divina crea en el alma la justicia inmanente, que en lo más profundo e íntimo del pensamiento se denomina la conciencia. Y con ésta bastaría si todos los hombres fuesen capaces de resistir a las pasiones, a los vicios y aun al imperativo de las flaquezas; pero como eso no es, surge la ley escrita, que no es sino la expresión material de los dictados de la conciencia, es decir, de los preceptos de la ley divina, que nuestra condición desdeña constantemente. Y así se va formando el Derecho, cuya misión trascendentalísima es evidente. De aquí que los encargados de administrar la justicia tengan tan excepcional importancia, no sólo en el orden jurídico, sino en el político y en el social.

el poder judicial? Jueces y magistrados tenían forzosamente que prevaricar y prevaricaban. Los jóvenes, por ignorancia y por coraje. ¡Pero los viejos, por eso mismo y por que además se les hizo caso la conciencia! Sólo nos hubiésemos salvado si Dios no hubiese a los jueces de carne y hueso, porque es esta la única institución de la tierra donde el aliento humano es un perjuicio. ¡Cómo que en él se inicia la prevaricación! Y eso que los jueces delincuentes tienen en todo caso esta atenuante indiscutible: el actuar sobre las pasiones desafiadas. Pero acerquémonos al problema económico. Ninguno puede vivir, no ya con decoro, sino, sencillamente, vivir; y, sin embargo, en la magistratura española—en buena hora vaya dicho—casi no se conoce el cohecho en su significación crematística; todas las claudicaciones tienen su origen en la influencia política, que, aunque solo fuera por eso, ninguna cosa puede existir más abominable que el caciquismo. Y si ahora quisierais escuchar algo anticonstitucional, pero que debía tener la fuerza de un postulado, os diría esto: «Doble sueldo y doble número de jueces!».

La situación de los jueces y magistrados, no es, desgraciadamente, la más propicia ni la más adecuada para que la competencia brille, para que la imparcialidad o la independencia existan y para que la responsabilidad sea exigida; porque, señores diputados, ¿cómo es posible que con la abrumadora labor que sobre los magistrados y jueces pesa, por el enorme número de sumarios y por la gran avancha de pleitos, puedan estudiar con detenimiento y con la atención debidos todos estos asuntos? El promedio de sumarios que al año se incoan se acerca a 100.000, y, por virtud de estos, se celebran 2.000 juicios; cerca de 5.000 son los sumarios en que han de entender los fiscales del Supremo, y en cuanto a los asuntos civiles, la cifra es también extraordinaria. La competencia de los jueces y magistrados, que no solo no discuto, sino que reconozco y admito, tropieza con esta imposibilidad material de un trabajo penosísimo, constante. ¿Cómo, pues, hemos de extrañarnos de lo que afirmó un diputado que habló el último día, sobre el retraso en el despacho de los asuntos? Por lo que respecta a la independencia y a la situación económica y social de jueces y magistrados, la realidad no puede ser más desconsoladora.

Sobre ellos pesa amenazadora e hiriente la espada de Damocles del caciquismo y a losa de plomo de su penuria económica. Para ingresar en la carrera judicial sin oposición como antes, o con oposición como ahora y sin cuarto turno, era indispensable la recomendación, la influencia, esa garra del caciquismo; para obtener éste o aquel destino, la influencia; para ascender, la influencia; para evitar un traslado injusto, una jubilación anticipada o una suspensión arbitraria, la influencia, que solamente con otra influencia, había de ser contrarrestada. Jueces y magistrados eran, pues, prisioneros del caciquismo más repugnante y de la esclavitud más abyecta. Eran, señores diputados, funcionarios sometidos a la tiranía de agradecer la merced recibida o de esperar el favor solicitado. Y así, ¿qué independencia podía tener

ANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DEL FERROCARRIL

La Federación Local de Sociedades Obreras de Orense, se dirige a todas las organizaciones de Galicia

Camaradas: Otra vez vuelve a rondarnos la inquietante amenaza de suspensión de las obras del ferrocarril Zamora-La Coruña. Otra vez el hambre y la precariedad rugen con ansias de darnos un zarpazo, y es necesario que nuestro coraje se disponga otra vez, ceño, a impedir que se nos arrebathe lo que es nuestro y lo que nos pertenece: el pan de nuestro hogar y la riqueza de los pueblos que recorre la nueva línea, y lo que no es menos importante: el derecho a que Galicia tenga un ferrocarril que nos coloque a la altura de los pueblos modernos que sienten ansias de renovación, de engrandecimiento y de libertad, porque el disponer de suficientes medios de comunicación es una forma de ser libres.

ojos, única y exclusivamente, en defensa del pan de nuestro hogar y en la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos que tengan la suerte de ser despertados todos los días por el paso triunfal de majestuosas locomotoras. Estos son nuestros propósitos y por ello advertimos a todas las Sociedades, esencialmente de resistencia, que manden delegados a esta Asamblea, que es necesario que vengan convenientemente documentados por medio de credenciales, pues de lo contrario, la Comisión encargada de recibirlos en Orense no podrá concederles derecho a intervenir en los debates. Queremos con ello evitar intrusiones de elementos que intentasen hacer pedestal político, de lo que es un problema puramente obrerista.

Pero esta libertad, y este pan, y esta riqueza, que son la alegría del hogar proletario, vuelven a pasar por el angustioso tormento de presentir cerca de sí la frialdad de la muerte, y esto hay que impedirlo, sumando todo el calor de nuestro entusiasmo, a una emocionante protesta, que se llevará a cabo si la suspensión se ejecuta.

Queremos también hacer constar que en nuestros propósitos no hay, ni siquiera por asomo, el más mínimo intento de defensa hacia los intereses de negreros y negociantes o contratistas y demás ascendentes, nada de eso. Por el contrario; vaya para todos ellos nuestra más dura censura, porque los consideramos la rémora más firme para la consecución de nuestras aspiraciones, y sobre los cuales el Gobierno debe poner mano dura.

Nos resistimos a creer que la sentencia llegue a dictarse. No creemos que el Gobierno intente convertirse en drama lo que debe ser alegría. No lo creemos. Pero... ante la atormentada duda de que una suspensión fuese el epílogo de una aspiración y de un sueño, más de sesenta años acariciado por Galicia entera; ante la amenaza de que por esos trozos de la vía ya destruidos camine la muerte, con todo su cortejo de dolor y de lágrimas, en vez de avanzar, majestuoso, el progreso y la civilización, ante un panorama, en fin, de pavor y de angustia, como el que se presentaría a nuestra vista, ante ello, respetemos, Galicia entera como un solo hombre, debe ponerse en guardia.

Y fuera de ahí, que cada cual cumpla con su deber. Nosotros cumplimos con el de trabajadores. Y nada más. ¡Salud, camaradas! Orense, noviembre 1931.—Por el Comité Local,

Y para ello, vuestros camaradas orensanos, que ha querido la suerte, por segunda vez, reservarles este alto honor, dan la voz de alerta a sus hermanos de La Coruña, Lugo y Pontevedra, Puebla de Sanabria y Zamora, para que cada cual ocupe su puesto y cumpla con su deber si las circunstancias lo exigiesen.

LA DIRECTIVA

Suscripción Pro Juventud Católica de Orense

- Relación de los primeros donantes: Don Alfredo Romero Escudero, 50 pesetas. Don Juan Conde, 40. Wilfredo Vargas de la Infanta, 25. Don Agustín Mosquera Gil, 25. José Zarauza, 25. Francisco Santiago, 25. Señorita Rita Valencia, 25. Don Modesto F. Román, 15. Antonio Saco, 15. Señorita Lucía G. de Quevedo, 15. Don Cándido Calvo Cambón, 10. Señorita Remedios R. Montero, 10. Don Jesús Soria, 10. Cándido Cid, 5. Isaac Sánchez Puga, 5. Suma y sigue, 300 pesetas.

Nos urge hacer constar que los iniciadores de estas gestiones somos todos trabajadores del campo y de la ciudad, que nos hemos reunido hace días en la Casa del acuerdo de convocar a una Asamblea de Orense, para tomar el día 6 de diciembre, a las tres y media de la tarde, e invitar a las Sociedades obreras de toda Galicia a que manden una representación, pero muy especialmente este ruego va dirigido a todas aquellas Sociedades que más directamente les afecte la paralización del ferrocarril, para que, sin falta, asistan, al objeto de ultimar la forma en que ha de plantearse la defensa de las obras, en caso de ser paralizadas. Igual invitación queda hecha a la organización orensana.

A los lectores

Por falta de espacio dejamos para mañana la publicación de las revistas correspondientes a las sesiones de la Diputación y del Ayuntamiento.

Y hemos dicho que somos trabajadores, porque queremos sentir que vamos alejados, absolutamente alejados, de toda cuestión política y de todo partidismo, puestos los

LECCIONES DE FEDERALISMO por FRANCISCO PI Y MARGALL

(Continúa en la 3.ª)

El acta de acusación contra don Alfonso de Borbón

La Cámara por aclamación aprueba el dictamen de la comisión

Final de la sesión nocturna del jueves

ROMANONES rectificó. OSSORIO Y GALLARDO habla para alusiones y afirma que mientras fué ministro, el ex rey cumplió sus deberes constitucionales.

Una vez examinado el dictamen, pide que se adopte una fórmula sencilla y concreta.

GONZALEZ LOPEZ, por la Comisión, dice que éste no es un proceso legal, porque el acusado está fuera de la legalidad, y lo importante es que conste el delito de alta traición.

Termina solicitando que se imponga una medida de seguridad, que consiste en que don Alfonso no vuelva a pisar España.

Se aprueba una proposición pidiendo que don Alfonso pueda ser apresado por cualquier español.

ROYO VILLANOVA defiende su voto particular y dice que la única responsabilidad de don Alfonso es que faltó a la Constitución.

BESTEIRO invita a los diputados a que expliquen su voto brevemente, y así lo hacen Balbontín,

Gil Robles, Rico y Ortega y Gasset. ALCALA ZAMORA es acogido con una ensordecedora ovación.

Dice que va a ser breve y pronuncia un discurso muy elocuente, refiriendo cuanto ocurrió el 14 de abril, recabando para sí todos los acuerdos tomados respecto a don Alfonso.

Elogia la caballerosidad del pueblo de Madrid, que quedó vigilando para tranquilizar a las personas reales que quedaban en Palacio.

Dice que él hubiera dado la vida, si fuera preciso, para defender al príncipe de Asturias, enfermo.

Con la salida del ex rey, España no hizo otra cosa que dictar la sentencia de la monarquía, y en la sesión de hoy no hay más que rubricar una sentencia que ya dictó la Revolución.

AZANA se solidariza con el discurso de Alcalá Zamora en nombre del Gobierno.

BESTEIRO pregunta si se aprueba el dictamen condenatorio contra don Alfonso, y por aclamación la Cámara contesta que sí.

Suenan aplausos y vivas a la República, y se levanta la sesión a las cuatro de la madrugada.

Al final de la sesión nocturna del jueves, Alcalá Zamora es vitoreado como futuro Presidente de la República.--Martínez Barrios dice que el discurso de Romanones estuvo muy adecuado y que Gil Robles es un excelente parlamentario

Impresión de Bolsa

Últimos cambios de la sesión de hoy:

- Libras, 44,30.
- Francos, 45,80.
- Dólares, 11,73.
- Marcos, 2,79.
- Escudos, 0,40.

Después de la sesión del jueves

Alcalá Zamora vitoreado

Al levantarse la sesión del jueves en el Congreso, estalló una explosión de entusiasmo en los pasillos.

Al salir Alcalá Zamora le siguió un grupo muy compacto de diputados, aplaudiéndole y vitoreándole como futuro Presidente de la República.

Poco después salió Azaña, que también fué aplaudido.

Por la fatiga de los ministros, se aplaza el Consejo

Al terminar la sesión los ministros se reunieron brevemente en su despacho.

Como alguno de ellos diese muestras de fatiga, Azaña acordó que el Consejo de hoy sea aplazado hasta mañana sábado a las once.

Elogios a la intervención de Alcalá

Los ministros y la mayoría de los diputados elogiaban la intervención de Alcalá Zamora, que elevó el debate a su verdadera altura.

Romanones desmiente una nota

Quiso renunciar a la defensa del ex rey

Romanones desmintió la nota del «New York Herald», según la cual, el ex rey había declarado que no confió a nadie su defensa, porque no consideraba a las Cortes Constituyentes órgano adecuado para defenderle.

Cuando se enteró Romanones pensó en renunciar a defenderle, limitándose a votar en contra del dictamen.

Después, autorizadamente, se le hizo saber que la nota era apócrifa.

El ex rey no habló a nadie de que persista en el propósito de mantener absoluta abstención respecto a los asuntos de España.

Ante la retirada de Benavente del Teatro

Linares Rivas le invita a continuar

Ante el propósito de Benavente de retirarse como escritor teatral, Linares Rivas publica una carta en los periódicos, en la que le dice que se debe al público y que por lo tanto éste no debe sufrir las consecuencias de tal resolución.

Invoca su amistad de 30 años para invitarle a seguir escribiendo y permaneciendo en España. La Casa de los Gatos de Madrid expone la idea de llenar pliegos de firmas para rogar a Benavente que siga su labor.

Los mejores vinos de la Rioja «Gómez Cruzado».

De la «Gaceta»

Separación del servicio

La «Gaceta» publica un decreto separando del servicio al profesor de la Escuela Pericial de Comercio de León, don José Caparrós.

Los trabajos relacionados con el aceite

También publica una orden creando una comisión para proseguir los trabajos relacionados con el aceite.

Convocatoria de exámenes

Anuncia una convocatoria de exámenes para ingreso en la Escuela Superior de Aeronáutica.

Pérez de Ayala conferencia con Azaña

El embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, conferenció con Azaña y con el subsecretario de Estado.

Se reproduce una huelga

Largo Caballero manifestó que la huelga de electricistas de Bilbao que se había resuelto ayer, se ha reproducido por no aceptar los obreros las condiciones acordadas.

Llegada del gobernador de Sevilla

Casares dió cuenta de que ha llegado en avión el gobernador de Sevilla señor Sol, para tratar de asuntos relacionados con el partido socialista.

Confirmando que feina tranquila y completa en España.

Manifestaciones de Barrios

Hace comentarios a la última sesión del Congreso

Martínez Barrios dijo que está satisfechísimo del acto celebrado ayer, al que ha puesto un colofón admirable el telegrama de Lerroux.

Anunció que mañana llevará al Consejo una ley sobre bases de Comunicaciones y otro sobre bases del Cuerpo de Telégrafos.

No sabe si habrá tiempo suficiente para discutir ambos.

El presupuesto no estará ultimado hasta mañana por la noche.

Elogió la serenidad del debate parlamentario de anoche.

El discurso de Romanones estuvo muy adecuado, destacándose su personalidad de viejo político.

Después del discurso de Alcalá se le tributó un merecidísimo homenaje por lo que supone un anticipo de conformidad al Presidente de la República.

Respecto a Gil Robles dijo que es un excelente parlamentario, pero algunas veces perdió los estribos pidiendo benevolencia a la Cámara cuando no le correspondía.

Hubo otras caídas de latiguitillo acaso más significativas.

El pistolero en Sevilla

Atacan al cobrador de un tranvía

SEVILLA.—A las siete de la tarde, cuando un tranvía de la línea del Cerro del Águila cambiaba el «troley» al final del trayecto, cinco individuos rodearon al cobrador, mientras que uno de ellos decía: —A ese, a ese, que es esquírol.

Entretanto sonó una descarga, cayendo el cobrador.

El conductor pudo librarse arrojándose al suelo.

Cuando los atracadores huyeron, fué recogido el cobrador que en el mismo tranvía fué conducido hasta la Gran Plaza, en donde fué transbordado a un taxi que lo condujo a la Casa de Socorro.

El cobrador se llama Pedro Paz, que recibió cuatro balazos en el vientre, cuello, brazo y pierna.

Su estado es gravísimo.

El padre que le estuvo visitando en la Casa de Socorro, manifestó que su hijo hacía bastante tiempo que estaba amenazado.

Las sesiones de Cortes

Se terminó la discusión de la totalidad del título 9 de la Constitución y comenzó la del articulado

La sesión del viernes

Comienza a las cuatro y media. Preside Besteiro. En el banco azul, el Gobierno. Se entra en el período de

Ruegos y preguntas

SANTALO dice que ayer Romanones dijo que toda Cataluña se puso de parte del dictador, cuando únicamente lo hizo el elemento reaccionario.

Pide que conste esta aclaración en el «Diario de Sesiones».

AYUSO recaba el derecho a impugnar el proyecto de ley creando los delegados de Trabajo.

BESTEIRO le dice que lo tendrá en cuenta.

Continúa el

Debate constitucional

MARRACO consume un turno en contra de la totalidad del título 9.º Se muestra partidario de la libertad económica de los Municipios.

Dice que ningún impuesto debe establecerse sin que responda a la prestación de un servicio.

Pide la reorganización corporativa de los ciudadanos productores para asesorar al Gobierno en determinadas materias.

Deben establecerse garantías para que el Estado fiscalice la producción.

Pide que se unifiquen los impuestos.

ALTAVAZ consume otro turno para defender el impuesto único, que debe recaer exclusivamente sobre la propiedad, pues gravar la renta es matar las fuentes de la vida económica.

Encuentra responsabilidad en quienes al redactar la Constitución no han iniciado la revolución económica.

Dice que debe establecerse el impuesto único para acabar con la confusión de tantos impuestos.

Con esto se tendría la ventaja de que el gasto de la recaudación se reduciría.

Ahora en la administración de los impuestos se gasta el 33 por 100 de la recaudación.

Se termina la discusión de la totalidad del título 9.º, y se pasa a discutir el articulado.

El artículo 104 dice: «La formación del presupuesto corresponde al Gobierno, que lo presentará en la primera decena de octubre. El presupuesto regirá por un año».

MARRACO retira una enmienda. CORNIDE presenta otra pidiendo que si el presupuesto no está votado el primero de enero, puede regir el del año anterior.

RODRIGUEZ le contesta que la Comisión no establece prórrogas.

ALBA pregunta por qué no se establecen prórrogas, aunque sea por trimestres.

RODRIGUEZ le dice que la Comisión puede estudiar la propuesta.

Se acuerda suspender la sesión por media hora para que la Comisión dictamine.

Vuelve a reanudarse pasado ese tiempo.

RODRIGUEZ dice que no pueden plantearse conflictos por el presupuesto, porque el Parlamento puede votar un presupuesto provisional en caso necesario.

COROMINAS y GOMARIZ son partidarios de que la prórroga del presupuesto no exceda de un trimestre.

PRIETO dice que no hay conflicto, porque las Cortes son soberanas para prorrogar el presupuesto cuando lo tengan por conveniente.

Intervienen Alba y Vergara.

Puesto a votación el dictamen de la Comisión, se rechaza por 70 votos contra 67, en votación ordinaria.

Como hay dudas por la escasa diferencia de tres votos, se repite, y en votación nominal se rechaza el dictamen por 104 votos contra 84.

La Comisión redactará nuevamente el artículo.

PRIETO dice que cada día que pasa sin discutirse el proyecto de

ordenación bancaria, pierde el Tesoro 10.000 pesetas.

Para evitar que hoy se celebre nocturna, propone que se prorrogue la sesión para discutir el proyecto. Así se acuerda y comienza la discusión del

Proyecto de ordenación bancaria

CORNIDE presenta una enmienda al artículo, mostrándose contrario a la intervención del Estado en los cambios.

PRIETO le contesta que la normalidad financiera depende de la estabilidad política, y espera que la estabilidad la encuentre pronto España.

ALBA pide que se le reserve la palabra para el martes, antes de aprobar el artículo.

ROYO VILLANOVA interviene brevemente.

FRANCO (don Gabriel), le contesta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Se ofrece el palacio de los duques de Medinaceli para residencia del Presidente de la República.--Se autoriza a varios generales para cumplir la prisión en sus domicilios

A que debe Alcalá su triunfo

Alcalá Zamora, al llegar al Congreso, fué muy felicitado por su discurso de anoche.

Manifestó que cuando se levantó a hablar, algunos temían que fracasara, pero el triunfo lo debe a que, en política como en diplomacia, el mejor sistema es decir la verdad.

Con la verdad, no se fracasa nunca.

A Alcalá Zamora a Córdoba

Alcalá Zamora marchó esta noche a Córdoba para asistir a la inauguración del museo de Romero de Torres.

La detención de un comandante

Se elevará a Azaña la oportuna queja

Ha sido puesto en libertad el comandante señor Payá.

Manifestó que estuvo detenido tres días en Prisiones militares, sin saber la causa y sin que nadie le tomara declaración.

Ha dado cuenta al coronel de su regimiento de la arbitrariedad con él cometida y el coronel lo puso en conocimiento del general de la 1.ª División.

Parece ser que en la reunión que anoche celebraron los jefes de cuerpo, se trató de este asunto, y se acordó elevar a Azaña la oportuna queja.

Ofrecimiento de un palacio para residencia presidencial

El administrador del duque de Medinaceli ofreció al Gobierno el palacio de los duques, de la plaza de Colón, para residencia del Presidente de la República.

Este palacio vale once millones de pesetas.

Parece ser que el Gobierno acoge favorablemente esta proposición.

Un acto político el día 28

El acto político organizado por don José Ortega y Gasset, se celebrará el 28 de este mes.

Del «Diario de la Guerra»

Disposición acerca de las condecoraciones

El «Diario de la Guerra» publica

una nota acerca de las condecoraciones militares, suprimiendo, de todas, los emblemas monárquicos.

La Laureada, que tiene una leyenda que dice «Por el Rey y la Patria», se sustituirá por otra que diga «La Patria a sus héroes».

De la medalla aérea se suprime la leyenda «Reinando Alfonso XIII» y se le pone «Aeronáutica española».

Queda prohibido el uso de las condecoraciones de María Cristina, Mérito Militar y Medalla bicolor.

Causa por incumplimiento de contrato

Entre Fleita y un teatro norteamericano

Hoy en la Audiencia se celebró la vista de la causa entre el Teatro Metropolitano de Nueva York y el tenor Miguel Fleita, por incumplimiento de contrato.

Se fundamentaba en que Fleita solo quería pagar la indemnización con arreglo a la cotización del dólar en el día que se presentó la demanda, y parece ser que este criterio prevalecerá.

Prisión atenuada a varios generales

La Comisión de responsabilidades acordó conceder la prisión atenuada, que cumplirán en su domicilio, a los generales Magaz, Cavalcanti, Muslera, García de los Reyes, Ruiz del Portal y Jordana.

Bazar Puga

Siempre las últimas novedades en calzado para señora y caballero.

Loza, Cristal, Perfumería, Muebles, Objetos para regalo, material eléctrico.

LA IDEAL

MERCERIA - NOVEDADES BISUTERIA

Guantes, Corsés, Bolsones, Camisetas, Cuellos, Corbatas, Tirantes, Ligas, Perfumería, Artículos para labores, Carteras, Objetos para regalo

TALLER DE PLISADOS Y PLEGADOS DE TODAS CLASES Limpieza de Trajes en seco francés

Calle del Instituto, núm. 16

La Magistratura en el Parlamento

(Viene de la 1.ª)

Trabajadores, aun el mismo partido socialista obrero no está tan bien organizado como esta sola cosa, que aparece perfectamente sabiamente, bárbaramente organizada: ¡la injusticia! ¡Es lo único organizado en nuestra tierra! ¡Juzgados, Audiencias, Tribunal Supremo! ¡qué vasto anfiteatro! ¡Con calvarios en las salas y cruces en las paredes y en los suelos!

Yo no me explico como existen jueces. Y ¿sabéis por qué? Porque yo creo que son unos sacerdotes de la religión del dolor; porque los mismos médicos están de júbilo cuando sanan a los enfermos, y los ministros de la religión católica, no entonan el oficio de difuntos, todos los días, sino que además bautizan y casan, mientras que los magistrados y los jueces no hacen otra cosa que ver lágrimas en los pechos y en las cárceles, y eso a todas horas. ¡Siempre sepultando esperanzas! ¡La curia! ¡Qué dramática profesión, señores diputados! Y encima queréis que los jueces hagan un milagro. Porque milagro es el que hace un padre de familia para desenvolver económicamente su hogar con la ridícula paga que el Estado da a los jueces. ¡No ya doce mil pesetas, que pedía el señor ministro, diez y siete mil debía tener, como mínimo, un juez de entrada! Si no hacéis eso, si seguís en este bochornoso «estatu quo», entonces la sirena del hambre estará cantando constantemente a su oído, y la necesidad podrá llevar a los jueces fatalmente a la prevaricación. Podéis decirme que, a pesar de eso, son muy pocos los jueces venales. Razon de más, para que nosotros no atentemos constantemente contra su honradez. Razon de más para que no los sepultemos en esa miseria dorada, la de levita, más terrible y más trágica que la que se mete en un asilo, o la que tiende sus manos ante el transeunte.

Tratemos ahora de la responsabilidad de jueces y magistrados y de la jurisdicción para exigir la. Pero al escuchar la nueva redacción del artículo 99 me encuentro con que se acepta un Jurado para que, con el Supremo, sea el encargado de enjuiciar a jueces y magistrados. No me pa-

rece bien. Hablar de responsabilidad es un sarcasmo cuando colocáis al funcionario en una ocasión próxima de delinquir a perpetuidad; cuando, sin más peligro inminente que una mordedura en la conciencia, se vea pasar por las manos dinero en abundancia y que además lo necesitan su mujer y sus hijos, decid que hay que ser héroes para no meterse en el bolsillo. ¡Porque es que el remordimiento queda desvanecido por una bocanada de amor filial! ¡Y qué demolidor debe ser este ejemplo, que se da con frecuencia: el letrado que se sienta en la mesa al lado del fiscal o en la de enfrente, percibió seis mil pesetas por el informe; las mismas que gana el magistrado al año!

No deben intervenir nunca los magistrados para enjuiciar a los magistrados; la única vez que se hizo, fué tan insólito el caso, que un clásico escribió las páginas de «El aguacil aguacilado». Vosotros mismos, por haber suprimido los tribunales de honor, me habéis dado la razón, porque una institución que juzga a los suyos es un conclave exigido en Tribunal de honor.

Tampoco los jueces municipales, sean o no de carrera, deben excluirse de ser juzgados, por el Tribunal de garantías. ¿Y sabéis por qué? Porque los que manipulan la Justicia, aunque sea de un modo tan reducido (y digo reducido y no digo modesto ni poco profundo, porque tratándose de la Justicia todo es augusto y de dimensiones hondas), están dentro de un área perfectamente sagrada. Yo, en mi condición de clérigo, veía con agrado que los sacerdotes apóstatas fueran juzgados por los sacerdotes ortodoxos. Y me parecía bien, porque veía en ello la existencia de un fuero; pero vosotros estáis contra todos los fueros. Por eso pido que aceptéis esta enmienda que presento al artículo 99, ya que ese Tribunal de garantías es el pueblo en su representación más briosa; es la Cámara en su palpación más honda. Aceptad la enmienda y si la aceptáis, haréis un gran bien al país. (Aplausos en todos los sectores de la Cámara).

El señor VICEPRESIDENTE (Barnés): El señor Rodríguez Pérez tiene la palabra.

El señor RODRIGUEZ PEREZ Sres. Diputados, la Comisión cuando oye estos discursos tan admirables del señor Alvarez, que parece un nuevo titán que construye los periodos con bloques de granito que arranca de una montaña, se siente un poco sugestionada... (Un señor diputado: Le ha llamado cantero.—Risas.—El señor Alvarez Rodríguez: Tiene razón, por mi callosidad y por lo que representa mi tradición obrera.) Pero la Comisión tiene que reponerse un poco para reflexionar...

(El señor ALVAREZ: Muy bien; a pesar de los madrigales con que siempre me favorece la Comisión y que yo agradezco, aquí nunca se acepta una enmienda mía.—Risas).

No son madrigales, es justicia; pero pasada la impresión que su elocuencia produce, habrá de reconocer S. S. que en definitiva está conforme con el dictamen de la Comisión. Nos pide que llevemos la responsabilidad de los jueces y magistrados al Tribunal de Garantías constitucionales. Pues ahí está; porque está en el Tribunal Supremo y porque la responsabilidad de jueces y magistrados, que no forman parte del Tribunal Supremo, se las exige éste, ase-

sonado de un jurado que decida sobre los hechos; por lo tanto sobre los hechos es el pueblo quien se pronuncia; sobre el derecho es el Tribunal Supremo, y si al pronunciarse en un juicio de responsabilidad el Tribunal Supremo prevaricara, como cometa un delito, sería en definitiva quien resolviera el Tribunal de Garantías constitucionales. De modo que vea el señor Alvarez cómo su enmienda únicamente nos ha proporcionado el enorme placer de oír su discurso, pues, por lo demás, está incorporada casi completamente al dictamen de la Comisión.

El señor ALVAREZ RODRIGUEZ: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Barnés): La tiene S. S.

El señor ALVAREZ RODRIGUEZ: Parece que debía quedarme un tanto satisfecho, porque el espíritu evidentemente está dentro del artículo; pero como yo estimaba que la gran familia jurídica constituye un todo homogéneo, entendía yo que en ese Tribunal debía incluirse a todos los funcionarios y no dejar al margen ni a los jueces municipales, ni a ninguno de los señores magistrados. Nada más.

Información del Magisterio

A los alcaldes de los Ayuntamientos de Bola, Acebedo, Carballeda de Valdeorras, Beade, Arnoya, Tejeira, Gome sende, Celanova, Carballino, Boborás y Bande, se les pide remitan el nombre del representante y el de vocal médico, a fin de constituir los Consejos locales de primera enseñanza, de los Ayuntamientos relacionados.

Por el presidente del Consejo provincial de primera enseñanza se remitieron a los Ayuntamientos de Barbadans, Villamartín, Barco, Avión, Baltar, Merca, Pettín, Montederramo, Ramiranes, Quintela de Leirado, Vereca y Perroja, los nombramientos a favor de los señores que han de formar los Consejos locales respectivos.

Debidamente informados, por la Inspección de primera enseñanza se remitieron a la Dirección general, los expedientes de creación de una escuela de niñas para instalar en el pueblo de Moumás, una mixta de maestro en Ribades, otra para Castiñeira y otra para Regueiro, en el municipio de San Juan de Río; en el de Esgos, una para Gomariz y otra para Pardeconde; una mixta de maestro, para Bustelo, en Montederramo; mixta de maestro, para Viñao, en Pungín; mixta de maestra, para Paradela; otra en Vilar, en Cantino y en Verdefondo, en Nogueira de Ramuín; otra de niñas en Rivela, idem en Cambeo, idem en Gústey y una mixta de maestra, en Vil'arneo, del Ayuntamiento de Coles.

La Sección administrativa de primera enseñanza acordó, a fin de evitar el trastorno que se originaba a los maestros recientemente ascendidos el tener que remitir para diligenciar su título administrativo, el que éstos, como también los correspondientes a maestras se abstengan de mandar ningún documento a tal fin, pues al igual que se hizo con las del segundo Escalafón, por conducto de los señores habilitados le será entregado el nuevo título.

Las copias serán hechas por los oficiales de la Sección, a fin de poder remitirlas con las nóminas correspondientes al mes de Diciembre, las que se cierran el día 10.

Los maestros ascendidos abonarán a los habilitados el importe de los reintegros que estos anticiparán.

Este acuerdo del jefe de la Sección, que evita a los maestros muchas molestias, merece mil plácemes que éstos, tenemos la seguridad, no le regatearán y sabrán agradecer.

Ha sido clasificado con el haber anual de 1.000 pesetas, doña Carmen Alvarez Fernández, viuda del que fué maestro nacional D. Manuel Puga Fernández

Le fué concedida la jubilación al maestro D. Manuel López Conde, con el haber pasivo de 1.800 pesetas anuales.

CALZADOS Aznar

Son los preferidos del público por su elegancia duración y precios económicos.

VEALOS Y SE CONVENCERA Lamas Carvajal, 18 — ORENSE (Frente al «Liceo»)

MODAS

CHIC PARISIEN DE MADRID CORTE Y CONFECCION * PARA SENORAS *

Carmen Novo
SE HACEN PATRONES * A LA MEDIDA *
Paz y esquina a San Miguel Segundo piso ORENSE

PERILLE

Paz Nóvoa, 6 (Edificio Hotel Miño)
Cerrajería para Obras - Herramientas para todos los oficios
Material Sanitario Accesorios para Automóviles Artículos de sport



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



FAJA DE CABALLERO

PRIN, Ortopédico

EN ORENSE

Este reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en Orense el día 25 y la mañana del 26 de Noviembre a cuantos necesiten

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales, por tendones compensadores. CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de movilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADOS

COJIN HERNIARIO PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA descuidada o mal contenida.
VISITENOS en: ORENSE, 25 y la mañana del 26 de Noviembre en el Hotel Roma; Vigo 27, Hotel Palace; Pontevedra, 28 Hotel Palace.

CASA RODRIGUEZ

Instituciones de estilo clásico y moderno — Tapicerías de todos climas, nacionales y extranjeras.
Se hacen estudios, proyectos e instalaciones de Baños, Casas, Bares, Hoteles y esquistos.
IMPORTANTE SECCION DE MUEBLES ECONOMICOS
otro trabajo relacionado con la Abstracción

Exposición y Despacho: Praga, 97 - Orense - Telf. 149

Grandes Almacenes de Ferretería

Manuel González y Comp. (S. L.)

Praga, 61 - ORENSE - Teléfono 115

IERROS - ACEROS - METALES - FERRETERIA
HERRAMIENTAS - CHAPAS - TUBOS - CORREAS
BATERIA DE COCINA - ABONOS - SULFATO - AZU
FRE - VIDRIOS - CARBURO - CAL

Medias "EVA"

LAS MEJORES, se garantizan su duración, en seda natural, bemberg e hilo.

«LA IDEAL», Instituto, 16 ORENSE

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Camisería "Carbajal"

PAZ, NUM. 27 — ORENSE

Camisas a la medida. Única casa casa que presenta el surtido más extenso y las últimas creaciones de la moda en camisería a precios reducidos

TIRANTES - CALCETINES - MEDIAS - CUELLOS Y ARTICULOS DE PIEL

Productos enológicos

Legales y eficaces para corregir, mejorar y conservar los VINOS QUE CUBREN, TURBIOS, ACIDOS, etc. Consultas, prospectos y muestras para ensayos pteivos, gratis. Dirigirse con selo a F. MONTERO, Químico-enólogo, en Mot. del Marqués (Valladolid), y representante de los citados productos en España. Solicitamos agentes y depositarios, abonándoles del 25 al 30 por 100 en todos sus pedidos.

Comité paritario interlo- cal del comercio en ge- neral de Orense

Conforme dispone el artículo 103 de jornada legal de trabajo, los organismos paritarios son los competentes para conceder el trabajo en horas extraordinarias de los dependientes mercantiles a que se refiere la ley de 4 de Julio de 1918, y en su consecuencia, conforme dispone el apartado primero de la referida ley solo se podrá conceder para las causas que en él se determina el trabajo en horas extraordinarias por causa de inventario o balance, entendiéndose por inventario o balance el que establece obligatoriamente el Código de Comercio para los comerciantes ind viduales y sociedades mercantiles, y no los que por su propia comodidad quieran establecer los comerciantes y sociedades. Estos inventarios y balances se habrán de verificar forzosamente dentro de la jornada de trabajo o en alguno de los treinta días que como máximo se puede conceder conforme al apartado 2.º de la ley de jornada mercantil

Al interesar los comerciantes individuales y sociedades mercantiles de este comité paritario, la autorización correspondiente para la realización del balance o inventario anteriormente referido

han de constar la necesidad que puede haber para que la dependencia mercantil tenga que realizar trabajos en horas extraordinarias para las referidas operaciones, y que estas sean las que el Código de Comercio dispone.

Audiencia

Incoacciones

Ribadavia, 145, por robo.
Valdeorras, 120, por hurto.
Idem, 121, por desaparición.
Verín, 116, por lesiones.

Sumarios ingresados.

Celanova, 61 por infracción de la Ley de pesca.
Verín, 111, por incendio.

ACADEMIA DE CORTE Y

CONFECCION ESMERADA

Llegó de Madrid la Modista

FERNANDA OLLOQUI

Hornos, 14--2.º

ORENSE

Teléfono de CALICIA 186

Venta de fincas Cudeiro (Canedo)

Se venden extensos bienes, propios para larga familia, mucho labradío, viñas, pinares, molino y buena casa con bodegas, lagar, cuadras y cubiertos; mucha producción trabajando los dueños; situados en el centro del fértil e incomparable Valle Miñor, a 18 kilómetros de Vigo, 2 del tranvía y cerca de carretera.

Precio, 8 mil duros, informan en Gondomar, comercio de Oliveira.

Arbitrios municipales

Recaudación del día 19 de Noviembre de 1931.

Aguas	1.060'00
Certificaciones	10'00
Licencias de construcciones	28'00
Inspección de pescado	164'00
Matadero	82'00
Puestos en plazas y mercados	178'15
Acarreo de carnes	26'00
Cementerio	5'50
Alcantarillado	277'00
Rodaje	15'10
Bebidas espirituosas y alcoholes	670'45
Carnes	480'45
Volatería	23'85
Total	3.018'50

UNA BODA

El pasado día 17 a las 11 de la mañana contrajeron matrimonio en la parroquia de San Pedro de Cudeiro, la agraciada señorita Avelina López, con el propietario D. Manuel Fernández López, ambos vecinos de San Esteban de Villamoure, (Maside).

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Cudeiro D. Manuel Nieto, apadrinando a los contrayentes D. Juan López y señora, d. Ginzó de Limia.

Terminada la ceremonia fueron obsequiados los concurrentes con una es lúndida comida en casa de dicho párroco.

Entre los asistentes al acto hemos visto a los señores párrocos de Alongos, Mugaes, San Esteban de Villamoure y Sobrado.

A los señores D. Angel López Morgade, padre de la novia, don Juan Francisco Fernández, don Serafín Deza y señora, D. Francisco Pérez, conocido oficial de Correos de Barbantes, D. Aurelio Villamarín, D. Pedro Fernández, D. César Gutiérrez, D. Manuel Alvarez Alberti, D. Antonio Morgade y señora, D. Antonio Fontela, D. Ricardo Pérez González, D. Manuel Fernández y señora, D. José Freire.

Y entre la gente joven figuraban las señoritas Conchita Cabaleiro, Amalita Fernández, Julita Feijóo, Balbina Vello, Amparito González, Encarnación López, y los distinguidos jóvenes Manuel Fernández (Varela), Isaac Fernández, Francisco Alvarez, José Pajariño, José Benito Pérez, Adolfo Cerdeira y Ramón Carballeda y otros muchos que no recordamos.

Ginzó de Limia

ANUNCIO

Se hace público que el día 16 de Noviembre próximo y hora de once, tendrá lugar en la Consistorial de esta villa, la subasta de los arbitrios siguientes:

Derechos de venta de ganados en las ferias bajo el tipo de 13.000 pesetas.

Puestos públicos en los mercados y ferias, tipo 19.000 pesetas. Bebidas espirituosas y alcoholes, en 11.000 pesetas.

Las condiciones a que han de sujetarse los contratos respectivos constan en los expedientes de su razón.

Colegio Núñez de Couto

Funcionará este curso en esta capital. Para detalles, Santo Domingo, 17.

OCASION

Se traspasa una tienda de ultramarinos en el mejor sitio de la población, pagando de alquiler 70 pesetas por vivienda y tienda.

En esta Administración darán razón.

Lea V. GALICIA

Compañías francesas de navegación

"Chargeus Réunis," & "Sud - Atlantique,"

"Compagnie Generale Trasatlantique,"

Consignatarios: ANTONIO CONDE, Hijos - Vigo



Academia Martín Mourinho

PRIMAVERA, 4-1.º ORENSE

Primera y segunda enseñanza ambos sexos

Preparación para Cursillos del Magisterio

Carreras Especiales

RADIOTELEGRAFISTAS - TOPOGRAFOS - APAREJADORES

Bachillerato - Magisterio

COMERCIO - CORREOS - TELEGRAFOS

Moderno plan de enseñanza. Profesorado especializado para cada materia

Preparatorio para Ingenieros civiles y Arquitectos por profesor Ingeniero.

Gran Tintorería España

Sutursal: Paz, 12 - ORENSE

LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia; porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta calidad de tintorería; sus precios son los más reducidos; es la primera en adoptar el sistema Hoffmann en Galicia y la primera en España y Orense en la región que posee el aparato «Sharples» para la tinteación por el tiro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS.

Gran Tintorería España

Vidriería "HERCULES"

FABRICA DE LUNAS PLATEADAS, VIDRIERAS ARTISTICAS EN COLORES, ROTULOS SOBRE CRISTAL, VIDRIOS DE TODAS CLASES, TEJAS PLANAS Y CURVAS, BALDOSAS DE CRISTAL PARA PISOS

Orzán, 76 LA CORUNA Teléfono 2.922

El que se anuncia vende mas...

"LLOYD NORTE ALEMAN," BREMEN

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores correos rápidos:

6 Noviembre	SIERRA CORDOBA
3.ª camarote,	673,70
3.ª corriente,	638,70
27 Noviembre	SIERRA MORENA
3.ª camarote,	673,70
3.ª corriente,	638,70
8 Diciembre	MADRID
3.ª camarote,	628,70
3.ª corriente,	593,70
20 Enero	SIERRA VENTANA
3.ª camarote,	673,70
3.ª corriente,	638,70
5 Febrero	SIERRA MORENA
3.ª camarote,	673,70
3.ª corriente,	638,70
27 Febrero	MADRID
3.ª camarote,	628,70
3.ª corriente,	593,70

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores «Madrid» «Werra» y «Weser» escalan también en Rio Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Galveston saldrán los siguientes vapores:

10 Noviembre	KARLSRUHE
	Pesetas, 545,45
8 Diciembre	YORK
	Pesetas, 545,45

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase turista y tercera clase.

PRECIOS EN 3.ª

Mayores de 10 años, pesetas 545,45; de 5 a 10 años, medio pasaje, 279,95; de 2 a 5 años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a Para reserva de plazas dirigirse a

LUIS GARCIA REBOREDO ISLA García Olloqui, 2-VIGO

NELSON LINE

PROXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

17 de Noviembre	HIGHLAND MONARCH
1.ª de Diciembre	HIGHLAND CHIEFTAIN
18 de Diciembre	HIGHLAND PRINCESS

admitiendo pasajeros de 1.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Ptas. 553,70

VIAJE DE REGRESO

Para BOULOGNE y LONDRES:
10 de Noviembre HIGHLAND CHIEFTAIN
Consignatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARIÑAS EN C.-VIGO. Apartado, 59-VIGO

Agencia Escalera

(FUNDADA EN 1860)

TRANSPORTES Y ADUANAS VIGO

Agua de Colonia Alquezar

Marca SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

CUANDO VIAJE

TENGA PRESENTE PARA HOSPEDARSE A SATISFACCION

EN VIGO

«GRAN HOTEL MODERNO» «HOTEL Y BAR RESTAURANT UNION»

HOSPEDAJES

H. ESTRELLA

Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada.

Progreso, 62-1.º

LA CONFIANZA

Hospedaje, Bar, Habitaciones. Constantino Rodríguez

Progreso, 60

PACHECO

FOTOGRAFÓ - ORENSE

LOS PREVISORES

DEL PORVENIR

Luis Espada, 18

VENTAS

TALLER DE CARPINTERIA,

completo, en inmejorable estado, con maquinaria y bancos, se vende por cese de negocio en la mitad de su valor.

Informes en la Administración de este diario.

SE VENDEN

las propiedades que fueron de Jesús Alonso Paz y Eulogia, situadas en el pueblo de Laroco. Para informes en la Relojería de Sarabia de Puebla de Trives.

VARIOS

SAS

Habilitado de Clases Pasivas

Oficina fundada en 1882, con fianza en Hacienda.

Luis Espada, 7

MUEBLES

Se venden dormitorio y comedor, completamente nuevo. Informarán, Avenida de Buenos Aires, Orense.

LA ACTIVIDAD

Agencia de Negocios

Progreso - Orense

Despacho y tramitación de toda clase de asuntos administrativos

GARAGE AMERICANO Automóviles y Camiones

DODGE

Teléfono 457 - EL PUENTE

Lea V. GALICIA

ULTIMA HORA

Besteiro cree probable que en la semana próxima quedará terminada la Constitución, empezando luego a discutirse los presupuestos.-Una conferencia de Clairec en "La Unica"

Casares manifestó esta madrugada a los periodistas, que el gobernador de Cáceres escribió a los propietarios de la provincia para que se repartieran los obreros y les dieran trabajo a fin de conjurar la crisis obrera.

El duque de Valencia le contestó con una carta destemplada, por lo cual le aplicó la Ley de Defensa de la República, imponiéndole cinco mil pesetas de multa.

Besteiro manifestó que en la semana próxima probablemente quedará terminada la Constitución y luego se discutirá el presupuesto aprovechándose las sesiones nocturnas hasta que quede terminado.

En el salón de «La Unica» se ha inaugurado el ciclo de conferencias de la Juventud Tradicionalista.

Asistieron 2.000 personas, y otras tantas quedaron en la calle sin poder entrar.

Presidieron los diputados vasco navarros.

La conferencia estuvo a cargo del señor Clairec, diputado por Salamanca, quien habló de la situación de las extremas derechas. Dijo que lo principal de todo es que Dios informe la Sociedad, la Familia y el Estado.

La Patria no puede sentirse sin amar las glorias del pasado, que constituyen la tradición.

Acerca del régimen dice que es imposible olvidar lo que hemos sido y lo que somos.

Los diputados que ahora se han

retirado, debieran comenzar por ahí, atacando desde el primer día en vez de ser retraídos y prudentes.

La reacción de la opinión se ha demostrado por el mitin de Palencia.

La prohibición de los mítines revisionistas avivará esa llama. Terminó diciendo que la solución de todos los males, sólo se encontrará en las doctrinas del tradicionalismo español.

SEVILLA.—A última hora de la tarde, junto al puente de San Telmo, se produjo gran alarma por haberse hecho unos disparos.

Parece ser que unos muchachos que se refugiaron en la Casa de la Moneda, saliendo por una puerta posterior, son los autores de los disparos, pero se ignoran las causas que los motivaron.

Dr. BOBILLO

Enfermedades de los niños y Medicina en general

Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco

San Miguel, 18-2.º, d. - Teléfono 368 ORENSE

FRANCISCO BIONEGRO
Médico
Ortega Progreso

M. Rodríguez de Dios
MEDICO
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Exprofesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la facultad de Medicina de Santiago
TOCOLOGO MUNICIPAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 239.
Santa Eufemia, 1. 2.º
ORENSE

Cándido Puga Nogueiro

Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

MUEBLES

Outeiriño

Los más sólidos
Los más elegantes
Los más económicos
VISITE NUESTRA
EXPOSICION
Bazar Outeiriño

Obispo Carrascosa, 8

Cabo y Cruz

Fabrica de cerámica

CANABAL (LUGO)

DESPACHO:

Progreso, 35. =ORENSE

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA

Luis Espada, 6



INSTALACIONES DE CALEFACCION POR AGUA CALIENTE

FUNDICION
MANUEL MALINGRE LUDEÑA
MANUEL MALINGRE LAMAS (Sucesor)
APARTADO, 44-ORENSE

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago, e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

REGALO

A los lectores y suscriptores de "GALICIA"

CUYO SORTEO SE CELEBRARÁ EN EL AÑO 1932

QUINCE REGALOS

PRIMER PREMIO.—Un magnífico aparato de Radio de la acreditada marca PHILIPS.

SEGUNDO PREMIO.—Una fina y hermosa VAJILLA DE CRISTAL, compuesta de sesenta y cinco piezas.

TERCER PREMIO.—Un magnífico CUADRO DE ARTE, de grandes dimensiones.

CUARTO PREMIO, distribuido en SEIS números.—Seis MAQUINAS DE AFEITAR, de acreditada marca, para caballero.

QUINTO PREMIO.—Seis objetos diversos para señora, señorita, caballero y niño, distribuidos también en seis números, y cuyos objetos podrán elegir los favorecidos entre los que hemos señalado con este objeto en el BAZAR PUGA.

Veinte «vales» recortados, como éste, dan derecho al lector a un Boleto numerado, a recoger en nuestras oficinas.

Los suscriptores de GALICIA no necesitan recortar vales, porque con los recibos de suscripción le enviamos el Boleto correspondiente, en la siguiente forma: por el recibo de un trimestre, un boleto; por dos trimestres, dos; por tres trimestres, tres, y por cuatro trimestres, cinco boletos.

NOTICIAS

DEPENDIENTE, que conozca bien la mercería, se necesita en «La Ideal», Instituto 16.

PERRO de caza extraviado, se entregará a quien acredite ser su dueño previo pago de gastos y anuncios.

Darán razón, en Progreso número 12, de dos a tres de la tarde.

A LOS SRES. PARROCOS.—Declaraciones de familias que profesan la religión Católica, Apostólica-Romana.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico sobre encargo, a precios reducidos.

SE VENDE una casa de tres pisos y bajo, céntrica, rentando el 7 por 100 del capital invertido. Razón, Antonio Vázquez,, carretera Ervedelo (al terminar el Puente), 1.ª casa, tercer piso.

PERSONA COMPETENTE y con carrera terminada, se ofrece para desempeñar escuela durante los cursillos.

Antonio Méndez Díaz, Fonda Aurelia. Celanova.

DONCELLA, se necesita que sepa su obligación; inútil presentarse sin buenas referencias.

Casa Vázquez, Granja de Guizamonde.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE

¿LE CAE A USTED EL PELO? Use Loción Ronier, es lo mejor que cura y evita la calvicie.

Loción Ronier ondula, hermosa y limpia la cabellera.

Usad Loción Ronier y os convencereis de sus brillantes resultados. Precio del frasco, 6,20.

Pídase en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Para lavar la cabeza usad SHHAMPONG GLORIA; un sobre treinta céntimos.

CAMION.—Marca «DODGE», de tonelada y media, en perfecto estado y con carrocería nueva, se desea vender.

Informes en esta Administración.

Café-Bar "Brasil"

Propietario:

ENRIQUE FERNANDEZ

San Miguel, 9 ORENSE Telf. 20

Artículos de primera calidad y servicio esmerado a precios sumamente económicos

Mariscos y comidas a cualquier hora del día y de la noche

Auto de alquiler propiedad de la casa, Dodge número 1.055

1932

ELIJA EN LA PAPELERÍA

GALICIA

PARA EL PROXIMO AÑO SU

Agenda de Bufete

Memorandum de la cuenta diaria

Dietario americano

Agenda culinaria

Agenda de bolsillo

LÁMPARAS REGIONALES

IRIA

Luz clara

Economía en el consumo

Larga duración

FÁBRICA EN PADRON (Coruña)

De venta en todos los bazares y establecimientos de electricidad

FISK

LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO
PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y
RUEDA MAS KILOMETROS
DISTRIBUIDOR PARA GALICIA

Teodoro de las Llanderas
García Barbón, 81-3.º VIGO

Almacenista exclusivo para la provincia de Orense
ANTONIO ARAGONÉS Luis Espada, 7 - ORENSE

El ferrocarril Orense-Zamora

Una reunión en la Diputación

Ayer a las cuatro de la tarde, y convocados por el presidente de la Diputación, don Luis Fábrega, se han reunido en los salones de aquella Corporación, las representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad.

Se habló y deliberó largamente sobre la suerte que corría el ferrocarril, y todos aceptaron la propuesta del señor Fábrega, que convocará en Madrid una reunión de los diputados gallegos para que visiten a los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación, este último por ser gallego, y se interesen por la continuación de las obras.

También los representantes obreros celebrarán una reunión el día 6 del mes próximo, con objeto de pedir la revisión de varios trozos del ferrocarril, por ser múltiples los castigos que actualmente existen.

Hacienda

El señor Recaudador de contribuciones de la zona de Orense, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Estatuto de Recaudación, ha nombrado recaudadores auxiliares de contribuciones a los señores siguientes:

D. Emilio Alvarez Alvarez, para los Ayuntamientos de Nogueira y Pereiro, y D. Narciso Garza, para los de Coles y Villamarin.

Libramientos al pago

- Don Bernardino Fernández, pesetas, 2.118,75.
- Don Ramón Gómez, 1.612,50.
- » Ricardo Fernández, 2.839,03.
- D.ª Concepción Ascariz, 2.071,88.
- Don Marcial Moretón, 2.321,87.
- » Serafín Castro, 2.047,75.
- » José Fernández, 1.749,32.
- » Isidro Prieto, 1.982,87.
- » Pedro Requejo, 1.825.
- » José López, 1.925.
- » Secundino Salgado, 1.671,88.
- » Vicente Rivadencira, 1.875.
- » Manuel Tejero, 250.
- » Modesto Vázquez, 625.

- Sr. Administrador de la Prisión Provincial, 7.000.
- Sr. Delegado de Hacienda, 750.
- Don Aurelio Fernández, 6.467.
- Excmo. Ayuntamiento de la capital, 6.992,70.
- Sr. Jefe de Telégrafos, 123,76.
- Sr. Administrador de Correos 59,22
- Don Jesús Otero, 44.
- » Manuel Sás, 692,20.
- » Faustino López, 953,36.
- Sr. Depositario pagador, 38.219,15.

Luis Feijóo

Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO
Progreso, 93-1.º
ORENSE

SANATORIO QUIRÚRGICO

MOSQUERA BLANCO

DOCTORES: JOSE Y JUSTO MOSQUERA. — VILLARINO AREAS (LUIS). — VIDAL LOMBAN. — FERNANDEZ CARNICERO Y GARCIA CERVIÑO

Cirujía General. — Ginecología y Partos. — Material esterilizado para casos de urgencia y asistencia a Partos dentro y fuera de la población.

Cirujía de los aparatos digestivo y respiratorio. Tratamientos quirúrgicos novísimos de la tuberculosis pulmonar

GABINETES DE RAYOS X Y ANALISIS — DIATERMIA Y LAMPARA DE CUARZO

Servicio nocturno a cargo del doctor Justo Mosquera, especialista en Partos y enfermedades propias de la mujer; de los Hospitales de Buenos Aires y de Rosario de Santa Fé.

Este Sanatorio se halla en situación magnífica; perfectamente soleado y con espaciosas y alegre terraza. Consta de un solo piso y está aislado de edificios y del centro de la ciudad, a pocos pasos del

PARQUE DE SAN LAZARO TELEF. N.º 171

INVIERNO 1931-32

Inauguración de la temporada

Almacenes Olmedo

Comunican al público en general estar recibiendo los artículos de temporada para señora, caballero y niño

Se remiten muestras fuera de la población **Pereira, 2 - ORENSE**

Noticias Militares

Por la autoridad superior ha sido autorizada la Sociedad deportiva «Tennis Club» de esta capital, para establecer una Escuela de Preparación Militar fuera de filas.

Montederramo

LUZ ELECTRICA

Ya luce parte del alumbrado público, dando un aspecto de alegría y una vida de progreso y de civilización a esta villa.

¡Por fin, la luz fué hecha! Hubo una clara comprensión del problema, por parte de la Corporación municipal y sacándose a subasta el alumbrado público, mostrose interesada la empresa «Dominguez» e inmediatamente comenzó el concierto de la ciencia y del arte aplicada al misterioso y potente fluido, condensándose en una luz radiante y hermosa que ilumina los hasta aquí tenebrosos ámbitos de esta capitalidad montañesa, difundiendo por doquier sus luminosos rayos.

Nos congratulamos de esta mejora, no por nuestra parte de egoísmo, sino por que el vehículo de la civilización y del progreso, avance majestuoso abriéndose paso hasta por parajes que parecían inaccesibles.

NOVENA DE

LA MILAGROSA

En el suntuoso templo de esta villa, dió principio hoy la novena a la Virgen Milagrosa, asistiendo bastantes devotos de tan milagrosa imagen. ¡Llor y gloria a la Madre del Amor Hermoso! en su atrayente advocación de Virgen Milagrosa.

Carmen Malingre Ludeña

ALMACEN DE CARBONES
Para cocinas cribado.
Cesto de 40 kilos peso neto, 4,50 pesetas.
Cesto de 46 id. 5 pesetas.
Cesto de 50 id. 5,50 pesetas.
Granza para herreros.
Carbón de calefacción.
Vegetal de todas clases.
¡Ojo! No dejarse engañar.

De sociedad

Llegó de Vigo nuestro distinguido amigo don José Moreiras.

Vilanova dos Infantes

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

La Sociedad Musical de esta villa, se propone celebrar solemnes festejos en honor de Santa Cecilia, el día 22 de noviembre, con sujeción al siguiente programa:

Por la mañana a las ocho, una salva de bombas y dianas, anunciará el comienzo de los festejos

A las diez, misa en el Santuario de Nuestra Señora del Cristal, durante la cual ejecutará la laureada banda de esta villa, obras apropiadas al acto.

A las doce, gran banquete en los salones de la casa de la Virgen, al que asistirá toda la banda, socios protectores y junta directiva.

Por la tarde, a las tres, concierto en el campo del Cristal, que ejecutará la referida banda, bajo la dirección del profesor don Leopoldo Mallo, subdirector durante quince años, de la banda de Infantería de Marina del Ferrol, y en la actualidad retirado, sujetándose al siguiente programa:

«Con Garbo», pasodoble, por I. Franco.

«El baile de Luis Alonso», intermedio, por G. Giménez.

«Los Claveles», selección, por J. Serrano.

«Maruxa», preludio del 2.º acto, por A. Vives.

«Tiro Nacional», pasodoble, por A. Pérez.

ALFONSO CARBALLO REY

ABOGADO
Vicente Pérez, 8 Orense

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO

CIRUJANO por oposición del Hospital provincial
OPERACIONES
Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)

RAYOS X
Teléfono 179

Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)

Colaboradores: Dr. D. José Rionegro y D. Manuel Bouzo Fernández

TINTORERIA GALAICA

TINTE Y QUITA MANCHAS Y DE NEGRO PARA COLOR

SUCURSALES

VIGO — PONTEVEDRA — ORENSE

Los trabajos más perfectos en tejidos y limpiezas, los presenta esta casa, bajo la dirección del técnico colorista Rafael Domínguez, antiguo oficial de la Tintorería de París, de la Coruña.

Especialidad en colores a la muestra y de negro para color. Negros sólidos para lutos. Limpieza en seco y mojado sin reproducción de manchas.

PRONTITUD y ECONOMIA

DESPACHO: SAN MIGUEL, 18

Los sucesos del día

UNA DENUNCIA

El vecino de Oimbra, don Pedro González Prada, médico de dicha localidad, formuló ante la Guardia civil del puesto, una denuncia contra sus convecinos Antonio Baneira Vila y su esposa Manuela Pérez Garca, por hacerle objeto de amenazas.

En tal virtud se instruyó el oportuno atestado del que se hizo entrega a la autoridad judicial del término.

DOS DETENIDOS

Como resultado de las diligencias practicadas por la Guardia civil del puesto de Villamartin fueron detenidos en el pueblo de Meiral (Barco), los vecinos Juan Ulloa Calvo, y Flora Ojea Gudíña, quienes resultaron ser los autores del hurto de castañas por valor de 110 pesetas, a su convecino José Rodríguez Prado.

Los detenidos quedaron a disposición de la autoridad competente.

MAS DENUNCIAS

Por alborotar más de lo prudente durante la noche del pasado día 16 del corriente, alterando la tranquilidad de los vecinos del pueblo, fueron denunciados mediante atestado los jóvenes de la localidad de Laza, Gelasio Feijóo Chogabía, de 27 años, y Luis Carnicero Becerra, de 18.

UN HOMICIDIO

Según parte del Juzgado de Viana, en la romería celebrada en el pueblo de San Román, de aquel Municipio, fué muerto a consecuencia de una puñalada, el vecino de la misma localidad Rogelio González. Se desconoce por ahora quién

pueda ser el autor a cuyo descubrimiento se encaminan las actividades de la Guardia civil.

UNA BANDA DE RATEROS

La vecina del pueblo de Villaverde (Leiro), Manuela Alvarez Rodriguez, de 75 años, denunció ante la Benemérita, que en la mañana del pasado día 16, mientras cumplía sus deberes religiosos, habían penetrado en su domicilio por el techo de la cocina, levándose menudencias, como son una libra de chocolate, una caja con varias medallas de su devoción, unas cuantas naranjas, y varias otras por el estilo e importancia, dejando además completamente revueltas las camas y armarios.

No se habían llevado las «guitas» porque no habían dado con el peto.

Practicadas diligencias por la fuerza, y atendiendo a las sospechas manifestadas por la denunciante, se vino en practicar un registro en casa de los vecinos Antonio y Cándido Fernández, donde fueron hallados los comestibles y demás, declarándose ellos autores del hurto.

Estrechados a preguntas confesaron ser así mismo autores de otro intento de robo en un comercio propiedad del vecino de San Clodio, don Argemiro Eiján, en el que tomaron también parte los portugueses Manuel Almeida y José Ladeira.

Sus incógnitas hazañas no habían quedado aquí, sino que también habían dado un «golpe» en otro establecimiento del que es propietario su convecino don Alfredo Fernández, y otro más en casa de la vecina Ceasa Rodríguez. Para efectuar este último, ocasionaron el apagón de parte de las luces de la localidad, y aprovecharon el momento de confusión, originado por este acontecimiento.

Tanto nuestros aprovechados protagonistas como sus no menos vivos «colaboradores», fueron detenidos y conducidos a la villa de

Ribadavia, en cuya cárcel quedaron convenientemente alojados.

PISTA DE UN TIMO

Por la policía de esta capital, auxiliada por la Guardia civil en sus funciones, fué detenido en el pueblo de Reboledo (Rúa de Peñín), Germán Campos Rodríguez, natural de Pol (Lugo) sobre el cual recaen sospechas fehacientes que lo deitan como uno de los autores del timo de las 7.000 y pico de pesetas cometido hace una temporada en esta capital, y del que fué víctima un tal Verísimo Fernández Rodríguez.

Como recordarán nuestros lectores, el mismo día del hecho los timadores habían salido en un auto de punto de esta capital con dirección a Monforte, de donde ya habían partido cuando llegó la policía que les seguía la pista.

El conductor del vehículo de referencia, reconoció al detenido como uno de los ocupantes del mismo, lo que da más confirmación a las sospechas ya fundadas que sobre el pájaro caían.

Trasladado a esta capital, ingresó en la prisión provincial, donde le fué tomada declaración.

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA

Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular. Rayos ultravioleta con lámpara óptica de Birs-Hirstfeld. Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
PROGRESO 85, pral.-ORENSE

Notas deportivas

Mañana, día 22, se desplaza a Chaves (Portugal), el potente equipo «Lepanto F. C.», de esta localidad.

El viaje lo harán en un magnífico auto, saliendo de la Alameda a las seis y media en punto de la mañana.

Los precios de viaje son los siguientes: cupé, 5 pesetas; interior, 7; socios: cupé, 4 pesetas; interior, 6.

Los señores que deseen ir a la excursión, tendrán que llevar sédula personal o cartilla militar para pasar en la frontera.

Los billetes se expenderán hasta las siete de la noche de hoy, en la ferretería «La Llave», Paz, 30.

LA DIRECTIVA

Olimpia Valencia

DOCTORA EN MEDICINA

De las clínicas de Santiago y del Dr. Recasens de Madrid.

Especialista en enfermedades de la mujer

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Calle del Príncipe, 17. 1.º

VIGO

Lea V. GALICIA

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR

Enfermedades del pecho y Medicina en general

RAYOS X. DIATERMIA

Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar.

CONSULTA DE 11 a 1 Y DE 5 A 8

excepto los domingos.
PROGRESO 50, 1.º ORENSE

CLINICA MÉDICA VIDAL

ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO Y SANGRE

De las Clínicas del Dr. NOVOA SANTOS y de los Institutos RUBIQ y URRUTIA MADINAVEITIA de MADRID

Enfermedades internas - Rayos X - Análisis

CONSULTA: CASA ALMACENES OLMEDO — ORENSE

Teléfono núm. 79